

CIRCULAR N° 26/2020 DEL CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL DE CICOP

Cuando se hace más estricta la cuarentena en el AMBA

**AÚN NO HAY SUFICIENTE
PERSONAL DE SALUD Y EL
GOBIERNO PROVINCIAL INCUMPLE
LOS ACUERDOS PARITARIOS**

- Rechazamos la discriminación a lxs trabajadorxs que aún no cobraron el bono estímulo y el fraccionamiento del aguinaldo**
- Reclamamos urgente reapertura paritaria para discutir salarios y condiciones de trabajo**
- Convocamos a Congreso de Delegadxs para el 17/7**

Una situación sanitaria cada vez más compleja

Las máximas autoridades de Nación, Provincia y Ciudad Autónoma de Buenos Aires anunciaron, el viernes 26 de junio, el regreso a una cuarentena más estricta en la zona del AMBA, a partir del 1 de julio y hasta el 17 del mismo mes. La medida comprende, además de CABA, a los 35 municipios que la bordean, el lugar en donde están concentrados más del 93 % de los casos. Otros cien municipios bonaerenses mantendrán medidas más flexibles, acordes al desarrollo de su situación sanitaria, mientras continúa la vigilancia epidemiológica.

El crecimiento exponencial de personas contagiadas y el incremento en el número de fallecimientos registrados en esa zona lleva ya unos cuantos días. Desde el ámbito sanitario, fueron varias las voces que se alzaron reclamando que se tomaran las medidas que finalmente se implementaron. Así lo hicimos también desde CICOP, logrando, en conjunto con otros gremios, un pronunciamiento claro del Comité de Crisis Provincial que recomendó la vuelta a la Fase 1.

Veníamos advirtiendo que la flexibilización de hecho, la apertura de actividades no esenciales y la falta de controles en relación a la circulación en la vía pública y los transportes, eran más que preocupantes. La medida tomada es adecuada, aunque se incurrió en una demora excesiva y su implementación estricta tendrá dificultades prácticas, ya que muchas ramas de actividades no esenciales permanecen abiertas y no se avanzó en medidas de contingencia social para preservar las fuentes de trabajo, el salario completo y la ayuda universal. Por otro lado, iniciarla recién a partir del 1 de julio deja un espacio que no contribuye al propósito que se busca lograr, promoviendo que, en estos cuatro días, la movilidad no sólo no disminuya, sino que inclusive se incremente.

Entramos ahora en un escenario cada vez más complejo, con aumento también en la ocupación de las camas de terapia intensiva, no sólo por pacientes de covid-19 sino también por el resto de las patologías, incluyendo las propias de la época invernal que recién comenzamos a transitar. Por otro lado, sigue siendo escaso el personal de Salud en todos los niveles de atención. A ello, hay que sumarle un creciente y preocupante número de trabajadorxs contagiadxs, que disminuye aún más las plantas diezmadas. Los últimos registros oficiales dan cuenta de que lxs afectadxs representan un 7,9 % del total a nivel nacional, un porcentaje que trepa al 9,3 % en la provincia de Buenos Aires, representando más de 2.000 agentes infectadxs y no se ha logrado detener su crecimiento. Seguimos demandando un plan de testeos específico para el personal sanitario y licencias para los grupos de riesgo.

La pandemia ha puesto de manifiesto, en nuestro país y en muchos otros países del mundo, los escasos recursos destinados a la Salud Pública, al considerarla un gasto que hay recortar o un negocio del cual obtener ganancias, mientras se avanza sobre su condición de derecho humano fundamental. En nuestro continente en particular, la pobreza estructural de grandes sectores poblacionales añade aún mayor vulnerabilidad a la situación presente, pero también proyecta sus consecuencias hacia el futuro inmediato, afectado por una grave crisis económica global que no hará más que profundizar los niveles de desigualdad para millones de personas.

Sin paritarias y con el aguinaldo fraccionado

El inicio del mes de julio encuentra a lxs profesionales de la provincia de Buenos Aires con salarios muy por debajo de lo que les corresponde, ante la responsabilidad de la tarea que realizamos. Estas, sin dudas, una de las razones por las cuales los ingresos de personal en nuestro sector no llegan a cubrir ni la cuarta parte de las dotaciones básicas hospitalarias, necesarias para un funcionamiento adecuado. A ello hay que sumarle que, quienes finalmente tomaron la decisión de ingresar y están trabajando desde marzo o abril, aún no han cobrado sus sueldos por cuestiones burocráticas, todas ellas inaceptables en el momento de la emergencia sanitaria en la que estamos sumidxs. Va a terminar sucediendo, como en otras oportunidades, que con el paso de los meses y al no haber cobrado ni un solo peso, muchxs de quienes ingresaron recientemente abandonen la idea de seguir trabajando en el sistema.

En este contexto, el Gobierno provincial, que firmó el 18 de abril el compromiso de reabrir la paritaria Ley 10471 en el mes de junio, incumple su palabra frente a lxs trabajadorxs. Constituye una pésima señal y un peor antecedente, en el momento de mayor exigencia en la tarea diaria para afrontar la pandemia, no respetar el acuerdo alcanzado para volver a discutir salarios y condiciones de trabajo. Si algo fue valorado en la aceptación en disconformidad de la propuesta oficial de abril, fue la posibilidad de volver a negociar en dos meses, por lo que la no convocatoria desata una situación conflictiva.

Como si esto no fuera suficiente, la decisión de fraccionar el medio aguinaldo también es una vulneración de derechos. Dado el piso que se toma para aplicar el desdoblamiento, la medida afecta particularmente a lxs compañerxs que más tiempo llevan trabajando o que han ganado por concurso jefaturas, para las cuales se han preparado y esforzado. Es, otra vez, descargar el ajuste sobre lxs trabajadorxs en lugar de obtener los fondos que la hora requiere de los sectores más concentrados de la economía y se continúan destinando recursos al pago de intereses de la deuda externa.

También se han incumplido largamente los plazos para la resolución de los expedientes de ingresos, concursos ganados e interinización de becarixs. Sigue sin abordaje la correcta implementación del decreto de Desgaste Laboral, así como las modificaciones al Reglamento de Residentes y la confirmación de cargos interinos para todxs lxs que, habiendo terminado su residencia en mayo de este año, continúan trabajando con el mismo salario, haciendo frente a la emergencia sanitaria.

Las circunstancias particulares que nos atraviesan nos han puesto en el lugar de “trabajadorxs esenciales” y estamos asumiendo nuestro compromiso como tales. Sin embargo, las decisiones políticas que se toman y los compromisos que no se honran desdicen en los hechos lo que se manifiesta en palabras. No se pueden implementar medidas sanitarias adecuadas a costa de la vulneración de derechos de quienes deben llevarlas adelante.

La situación en los Municipios

También es muy compleja la situación en los municipios bonaerenses. Lxs compañerxs del primer nivel de atención y un sector de quienes trabajan en hospitales municipales no han cobrado el bono estímulo de \$ 20.000 en cuatro tramos, dispuesto de modo restrictivo por el Gobierno

nacional. Se trata de una discriminación inaceptable, que CICOP denunció claramente apenas se implementó la medida, pero que aún continúa sin resolverse. En el sistema público de Salud no hay ni debe haber diferencias entre quienes se desempeñan en los diferentes efectores, ya que todos llevan a cabo tareas que los ponen a diario en riesgo mientras sostienen, con muchísimo esfuerzo, el derecho de la población a recibir asistencia y atención.

Por otro lado, persisten otras problemáticas, que también la pandemia ha revelado y agudizado. A la falta de convocatoria a paritarias, los salarios paupérrimos y los diferentes niveles de precarización laboral, se han sumado la ausencia de protocolos claros y la escasez de equipos de protección personal e insumos para afrontar la situación. Es en este estamento donde más se expresan las adversas condiciones en que los trabajadorxs desempeñan una tarea que es primordial.

Después de varias reuniones y a fuerza de insistencia, logramos que el Comité Provincial emitiera una recomendación para que funcionaran Comités de Crisis en todos los municipios y hospitales municipales, con la presencia de los gremios. Pero esta implementación, aún con la valiosa herramienta proporcionada, continúa siendo dificultosa en varios lugares. Independientemente del signo político partidario de quien ejerce el poder municipal, los trabajadorxs organizadxs tienen reclamos que no quieren ser oídos ni atendidos, ni siquiera en estas circunstancias.

Asambleas hacia el Congreso de Delegadxs

El Consejo Directivo Provincial que sesionó virtualmente el viernes 26 debatió ampliamente todas estas situaciones conflictivas, poniendo en común las realidades locales y las generales, en la comprensión de que, en el medio de la pandemia, la crisis del sistema de Salud continúa profundizándose.

Otro motivo de alarma es la situación del Instituto de Previsión Social (IPS). El jueves 25 participamos, junto con numerosos gremios estatales bonaerenses, de una reunión convocada por el Ministerio de Trabajo. Fue en respuesta al pedido de audiencia que habíamos presentado, con la preocupación de que el convenio que firmó el Gobernador Kicillof solicitando ayuda financiera a ANSES, abriera la puerta a la armonización de ambos sistemas. En la reunión, fuimos informadxs de la situación deficitaria de nuestra Caja de Jubilaciones, tomando la Ministra de Trabajo el compromiso de ampliar dicho informe y girarlo por escrito a las diferentes organizaciones. Todos los gremios presentes manifestamos nuestra oposición a cualquier intento de avanzar sobre nuestros derechos previsionales, mencionando además la historia de luchas que habíamos desarrollado en diferentes ocasiones y ante los diferentes gobiernos que propusieron ese tipo de medidas.

También la disposición inconsulta de los fondos de nuestra obra social IOMA para el salvataje de clínicas privadas, que rechazamos fuertemente en nuestro comunicado público, nos mantiene en situación de alerta. La decisión no sólo no se ha revertido, sino que ahora se avanza con la posible adquisición de clínicas privadas bajo un sistema similar al de PAMI. Estas resoluciones se toman a espaldas de los trabajadorxs, mientras las prestaciones que nos brindan continúan siendo escasas y deficientes.

En los intercambios y discusiones llevadas adelante, con todas las temáticas mencionadas, el Consejo Directivo Provincial evaluó la necesidad de poner en marcha los mecanismos de asambleas en todas las seccionales, con vistas a la convocatoria de un Congreso Extraordinario de Delegadxs el próximo 17 de julio. Las particulares circunstancias que atravesamos impiden que llevemos adelante estas instancias de ejercicio democrático como siempre lo hemos hecho en forma presencial. En los días que tenemos por delante y en cada lugar, habrá que dar todos los debates que sean necesarios, en comisiones directivas ampliadas y en las asambleas que se puedan realizar, buscando las mejores expresiones con las que podemos visibilizar nuestros reclamos colectivamente.

La lucha por una Salud Pública universal, gratuita y accesible, que garantice los derechos de la población a la mejor atención posible en tiempos de pandemia y emergencia sanitaria, no puede estar separada de la lucha por los derechos de sus trabajadorxs. Así como lo hacemos habitualmente en tiempos normales, nos disponemos a sostener nuestra historia, independientemente de los gobiernos de turno, peleando por ello.

-

SECCIONALES MUNICIPALES

MERLO: MOVILIZACIÓN Y RECLAMO EN EL HOSPITAL MATERNO-INFANTIL CHUTRO



El día viernes 26 de junio, los representantes de la seccional CiCOP Merlo habíamos programado una movilización en la puerta del Hospital Materno Infantil Pedro Chutro, en reclamo de EPP, Paritarias y Pase a planta de los monotributistas (que constituyen más del 40 % del plantel de profesionales). Pero un giro inesperado transformó esta marcha en un reclamo a viva voz por la salud y el cuidado de todos los compañeros.

Durante la semana, se declaró el primer caso confirmado de covid-19 en una compañera que realiza guardias activas los días viernes; dos días más tarde, su compañero de guardia, quien realiza tres guardias semanales y un día de cirugías programadas - debido a la falta de profesionales por

los sueldos paupérrimos y contratos de dudosa legalidad con monotributo -, da aviso de su resultado positivo que realizó en CABA debido a que los directivos no lo consideraban contacto estrecho.

La Dirección del hospital, como si no hubiese tenido tiempo suficiente para programar estrategias ante un episodio de esta envergadura, no supo qué hacer. Ninguno de sus contactos estrechos fue puesto en conocimiento. Frente a esta situación, comenzamos a comunicarnos entre todos los trabajadores, profesionales y no profesionales, logrando una red de más de 120 personas en comunicación permanente para poder actualizar información que desde la Dirección y la Secretaría de Salud ocultan.

Realizamos una Asamblea virtual y comenzamos gestar esta nueva marcha. Instamos a los compañeros a que realicen reclamos de EPP y mayor higiene en cada sector, a cada jefe y a la Dirección. La respuesta no se hizo esperar: "Es culpa de los profesionales que no respetan la distancia mínima y comparten espacios comunes sin EPP", palabras de la directora Nora Jurado.

EPP que nuestro empleador debía proveer y no lo hizo. EPP que pagamos de nuestro bolsillo los que podíamos hacerlo, y de los que carecen quienes con su sueldo básico de 6.000 pesos no pueden cubrir. EPP que donaron vecinos de la zona. EPP que nos valieron una solicitud de nuestra coordinadora obstétrica a que concurráramos al psicólogo por considerarnos paranoicas. EPP que nos dijeron que no eran necesarios porque, al ser una maternidad, no íbamos a estar en contacto con el virus. EPP que fueron negados a las enfermeras y, en su lugar, les dieron sólo tapabocas de tela. EPP que consistía en un solo camisolín para todo el servicio de laboratorio. Y cuando habla de distancia mínima: ¿se refiere a tener dos pacientes por camilla? ¿A tener una puerta como escritorio en donde tenemos que escribir tres o cuatro personas a la vez? ¿Al office de enfermería que mide un metro de ancho? ¿A las habitaciones de las pacientes que están hechas para poner dos camas y ponen cuatro?

Ya el día miércoles a las 16 hs, todas las Jefaturas y la Dirección estaban avisados que la guardia del día jueves sólo contaría con una licenciada obstétrica y un neonatólogo, debido a que todos los demás integrantes de la guardia se encontraban aislados por órdenes del 148, al considerarlos contactos estrechos o ser personal de salud y padecer síntomas de covid-19.

El día jueves, una licenciada en Obstetricia tomó la guardia estando sola. Nadie le comunicaba nada. Derivó dos pacientes en trabajo de parto, asistió un parto que se complicó, pero lo pudo resolver gracias a que había una médica de planta. La Directora sólo decía que estaba desbordada. Al mediodía se define el cierre del hospital.

El día viernes, con 10 compañeros positivos y 25 aislados, realizamos un escrache en la puerta del hospital. Tuvimos mucha repercusión en la prensa local, pero los grandes medios decidieron escuchar a la Secretaria de Salud del municipio, que sólo admitió tres casos, refiriendo que el hospital cerraría por tres días para desinfección.

A la fecha, ya son 19 los compañeros positivos, y más de 30 aislados. El hospital continúa cerrado. Siguen apareciendo casos y siguen sin avisar a los contactos estrechos, ni que hablar a las pacientes que fueron asistidas por esos profesionales. Y lo peor es que el anuncio del Municipio es

que la guardia mínima está asegurada. El viernes, a partir de las 20 hs, el hospital quedó sin profesionales que asistan la guardia de obstetricia.

GENERAL BELGRANO: TRAS EL ACTO Y CONFERENCIA DE PRENSA EN EL MUNICIPIO, RECIBEN UNA PROPUESTA SALARIAL



Este miércoles 24 de junio, un nutrido número de profesionales de la Salud, afiliados de la Seccional General Belgrano de CICOP, se presentaron en la Municipalidad de dicho distrito para concretar la reunión pautada hace 15 días con el Poder Ejecutivo local, a cargo de Osvaldo Mario Dinápoli. Cabe consignar que en representación del Consejo Directivo Provincial de CICOP se acercó al lugar para participar de la misma el Secretario Gremial, Pablo Maciel.

Por decisión unilateral de las autoridades, el encuentro no se pudo llevar adelante, lo que no podemos dejar de interpretar como un destrato hacia nuestro sector y una subestimación de la situación sanitaria que hoy vivimos frente a la pandemia y la salud de la población.

Por tal motivo, realizamos una Asamblea con todos los profesionales que se hicieron presentes, donde se resolvió continuar reclamando una mesa de diálogo para poder abordar nuestras demandas por atraso salarial, descuentos de haberes y el incumplimiento de las paritarias 2019 y 2020.

Estamos convencidos que, en el contexto de la pandemia, la salud de la población debe ser jerarquizada y los profesionales de la Salud, quienes estamos en la primera línea de batalla poniendo el cuerpo y hasta dinero de nuestros bolsillos para comprar insumos para trabajar, debemos contar con el respaldo, el respeto y el reconocimiento que merece la responsabilidad de nuestra tarea.

Al día siguiente, 25 de junio, los representantes de la Comisión Directiva fueron citados en el Municipio donde, desde el Ejecutivo, se les hizo la siguiente oferta:

- Ajuste del sueldo equiparando con la grilla presentada del último acuerdo paritario provincial alcanzado en el mes de abril
- Horas extras día de semana: \$ 400

- Horas extras fin de semana y feriados: \$ 500

Estos aumentos regirán a partir del 1 de agosto. La Seccional realizó una Asamblea virtual, donde se decidió aceptar la oferta en disconformidad, solicitando que el aumento se realice a partir de julio y no de agosto, y que las horas extras se acomoden al valor provincial. Se hizo hincapié en la necesidad de reunirse mensualmente con el Ejecutivo para poder despejar todos los temas que se presentan y que exista una actualización automática con respecto a las paritarias provinciales, tal como lo indica nuestra adhesión plena a la ley 10.471.

ARRECIFES: REALIZAN REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE HACIENDA

El día miércoles 24 de junio, representantes de la Comisión Directiva concurren a una reunión con el Secretario de Hacienda del Municipio, Mauro Bóveda, donde se le presentaron los valores de sus haberes, que muestran el gran desfasaje salarial con respecto a la Paritaria provincial, lo cual repercute directamente tanto en el personal activo como en los jubilados.

Se planteó acordar un plan de recomposición salarial, puesta al día con recategorizaciones atrasadas y continuidad en los nombramientos y concursos.

También se hizo hincapié en la necesidad de que los trabajadores de los CAPS/APS perciban el incentivo otorgado por Nación, dado que la reorganización de espacios y actividades ambulatorias programadas, que permiten al Hospital estar preparado adecuadamente para los eventuales casos de COVID y el mantenimiento de los servicios de urgencias en todas las áreas, fue hecha en conjunto con el Primer Nivel de Atención, que reforzó y amplió servicios y prestaciones.

Desde la Secretaría de Hacienda se comprometieron a dar una respuesta a lo solicitado por la Seccional el día lunes 29.

PINAMAR: LLEVAN A CABO UNA REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE GOBIERNO

El día jueves 25 del mes corriente, se realizó una reunión entre miembros de la Comisión Directiva de CICOP Pinamar y el Secretario de Gobierno, Federico Panzieri.

Durante la misma, el funcionario manifestó que el pago del aguinaldo se hará efectivo hasta \$ 20.000 antes del 30 de junio y el resto se pagará con el sueldo, explicando que, si bien se fracciona el aguinaldo, será pagado en su totalidad con el sueldo de junio. También explicó que se pagará el aumento del 6 % retroactivo a marzo, y la incorporación del 10 % al sueldo básico que comenzará a verse reflejado con el sueldo del mes de junio.

Desde la Seccional se planteó la necesidad de seguir trabajando en la Carrera Sanitaria para reescalafonar a lxs profesionalxs y técnicxs, generando una mesa de diálogo para evaluar sistemas mixtos entre escalafón y recategorizaciones. Volvimos a manifestar la necesidad de generar una mesa de paritarias para Salud.

La reunión fue extensa y se desarrolló en un clima cordial, donde observamos buena predisposición para escuchar los reclamos y se abrieron puertas para próximas reuniones tendientes a mejorar las condiciones laborales de todxs lxs compañerxs.

SAN ISIDRO: RECLAMOS DE LA SECCIONAL

La Asociación de Profesionales Municipales de CICOP Seccional San Isidro, ante la pandemia, reclamamos:

- 1) Formar parte del Comité de Crisis de la Secretaría de Salud, de la misma manera que CICOP Central participa de los Comités de Crisis con el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y de acuerdo a la recomendación emitida por dicho Comité.
 - 2) El bono de \$ 5000 otorgado por el Gobierno Nacional no debe ser discrecional y lo deben cobrar todas y todos los trabajadores de la Salud, tanto en los hospitales, centros de salud, personal de ambulancia, de limpieza, etc. Es decir, todos las y los trabajadores que asisten a cualquier centro sanitario del municipio.
 - 3) Las últimas normativas indican hacer hisopado de control pre-alta a los pacientes que han tenido enfermedad moderada o grave. Ya no a los asintomáticos o a aquellos con síntomas menores, que se pueden dar de alta sin hisopado de control. Por lo tanto, se deben suspender los hisopados de control a esos pacientes para disminuir el riesgo del personal de Salud que hace esos hisopados.
 - 4) Actualmente, dos compañeras enfermeras que contrajeron el COVID-19 y que trabajan en el Hospital Central de San Isidro están internadas por IOMA en San Fernando. Preguntamos: ¿Por qué no se les efectuó el hisopado en el propio hospital con celeridad y no se dio parte a la ART cuando todo trabajador de la Salud con COVID-19 se considera afectado por una enfermedad contraída en el trabajo?
 - 5) Cuatro médicos de guardia del sábado dieron positivos para COVID-19. ¿Dónde se les hizo el hisopado? ¿Dónde están internados? ¿O no están internados?
 - 6) No aceptamos la discriminación que este Municipio realiza con el personal de enfermería, no considerando a dicho personal como profesional cuando en su mayoría son universitarios, por lo que deberían estar incluidos en la Ley de Carrera 10.471. Iniciaremos por ello acciones judiciales. Y, como muestra de esto, es evidente la conducta discriminatoria cuando el Municipio no paga el bono de \$ 5000 en su totalidad al personal de enfermería.
-